

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

La crisis de la Justicia

Recogíamos, no há muchos días — y en ello debemos insistir hoy con profunda amargura —, la penosa impresión producida entre los funcionarios del orden judicial, y en general entre abogados, hombres amantes del prestigio de los Tribunales y del enaltecimiento de la toga, por las designaciones que sistemáticamente viene haciendo el Sr. Canalejas para los más importantes puestos de la Magistratura.

No basta que los agraciados reúnan las condiciones legales establecidas en cada caso. Cuando una y otra vez se dirigen los más severos cargos á la Administración de justicia, que corren de boca en boca, desde el famoso y no olvidado discurso de un ministro de la Corona, hasta las imprecaciones de diputados radicales, y los dejos de desdenosa indiferencia que en más de una ocasión se han escapado de labios del actual presidente del Consejo de ministros; cuando la opinión reclama con mayor apremio que nunca el robustecimiento de la preciosa garantía de orden social, que representa la austeridad personal de los encargados de aplicar la ley, no parece sino que el Gobierno tiene el empeño de añadir á la crisis de la Hacienda, á la crisis de todos los grandes intereses morales y materiales de nuestra Patria, la crisis de la Justicia.

Hay una ética que parece haber perdido sus fueros para los actuales gobernantes: la que impone el respeto á las nobles exigencias de los que alimentan las doradas ilusiones que estimulan á creer en la pureza de la intención, en la bondad del propósito con que se ha de buscar hombres para los empleos, no empleos para los hombres. El jefe del Gobierno se obstina en que algunos de sus actos nos persuadan de lo contrario. Sería curioso estampar en letra de molde cuanto se murmura acerca de los nombramientos que viene haciendo. No lo haremos, en verdad.

Justa ó injustamente, sus iniciativas en este orden de la gobernación del Estado no han merecido hasta ahora sino críticas, las que debe evitar á toda costa quien aspire al respeto incondicional de amigos y adversarios, procurando cuidadosamente que sobre sus actos no flote la sospecha de la parcialidad y el nepotismo, que inficionan la atmósfera esparcida en torno de partidos y Gobiernos.

En vano se dictarán leyes inspiradas en los mejores propósitos; en vano se rodeará de sólidas garantías de acierto cuanto afecta á la gestión administrativa del país, si, al elegir á los que han de realizarla, se prescinde de aquella escrupulosa selección que constituye el más firme apoyo de la ciudadanía en el ejercicio del derecho y en las determinaciones de su efectividad para los fines individuales y sociales.

¿No ha llegado á oídos del presidente del Consejo de ministros todo lo que acerca de sus nombramientos se murmura? Pues el mero recelo de que algo de lo que se dice tenga fundamento, es motivo bastante para que, sin pretender agraviar sus intenciones, llamemos respetuosamente su atención en cuanto á la necesidad de que atempere su conducta, como ministro de Gracia y Justicia, á la severidad de normas, que más que en otros órdenes de la vida oficial, se impone á los que han de otorgar la investidura de jue-

ces y magistrados, mirando ante todo y sobre todo al bien público, á la tranquilidad de los justiciables, á la confianza que éstos deben fundar en las condiciones personales de los encargos de dar á cada uno lo suyo igualmente, como escribió el Rey Sabio.

Mientras la opinión no se convenza de que la toga judicial no es patrimonio del favor, habremos de lamentar que á la crisis de todos los grandes ideales por que hoy atraviesa España haya que añadir, con mengua de lo más sagrado, la crisis de la Justicia, que hoy aparece planteada en términos de una gravedad extrema, cuyas consecuencias alcanzan á todo y á todos. Es de suponer que en alguna de las Cámaras se trate de tan importante asunto.

(De La Epoca.)

Mitin triguero

«El Debate» publica un extenso artículo anunciando un gran mitin triguero en Palencia, que tendrá lugar el día 14 de Abril, organizado por dicho periódico y por varios jóvenes propagandistas.

Noticias militares

ARTILLERIA

Eccedente.—Queda en situación de excedente el coronel de Artillería marqués de Unzá del Valle.

Reemplazo.—Pasa á esta situación el capitán de Artillería don Manuel Romero del Aguila.

Recompensas

Mañana publicará el «Diario Oficial» una Real orden confirmando las recompensas otorgadas á las clases é individuos de tropa que se distinguieron en el combate del 7 de Octubre último en Melilla.

Reclutamiento

Mañana se publicará una circular dictando las reglas que han de tenerse presentes para ser medidos y reconocidos facultativamente los mozos del reemplazo de 1912.

Carnavalinas

¿No ves á ese perro dogo capaz de comerse crudos con el mayor desahogo varios chiquillos desnudos? Pues, mira: ¡es un pedagogo!

¿Ves aquella cuyo trato parece chirigotero y habla bien de su retrato? ¡Es más seria que un puchero y más fea que un zapato!

Y ese pobre protocolo que anda siempre al estriquete con un infeliz Bartolo... Ese parece un monote, ¡y es un pedazo de bolol!

Y aquel tipo zalamero de reluciente peluca, que charla más que un ropero... ¡es peor que un avispero en la mismísima nuca!

Y esos dos niños que van agarrados al gabán de ese caballero obeso tan entonado y tan tieso... ¡sabe Dios de quién serán!

Y aquella que busca nota de acrisolada piedad y presume de devota... ¡tiene.. á más de mucha edad... ¡más faltas que una pelotal!

¿Conoces aquel señor que habla siempre del honor? Aunque parece medorro,

lo entiende que es un primor... ¡es un grandísimo zorrol!

Y aquel otro mentecato más tuerto que un garabato, que se las echa de tuno... Ese... ¡ni engaña á ninguno, ni ha roto en su vida un plato!

Eulogio MORENO.
Presbítero.

El Carnaval en Segovia

Bando de la Alcaldía

El alcalde ha publicado un bando á fin de evitar los desórdenes y excesos á que pueden dar ocasión las funciones de Carnaval, entre cuyas disposiciones se encuentran las siguientes:

Queda prohibido usar máscara ó careta por las calles desde el anochecer; hacer uso para los disfraces de trajes que imiten la magistratura, religiones y órdenes militares; parodias que puedan ofender á la religión y á las buenas costumbres, insultar con discursos satíricos ó expresiones que ataquen el honor y reputación, usar palabras y ejecutar acciones ó gestos que ofendan á la moral ó al decoro.

En los bailes públicos no podrán usar armas ni bastón más que las autoridades y sus agentes.

Hace presente el bando otras disposiciones de menor interés.

Todas ellas quedan encargados de hacerlas cumplir los dependientes municipales.

EL SERVICIO MILITAR

La revista anual de reservistas

Habiéndose consignado, por error material, en las instrucciones provisionales para la aplicación de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, de 19 de Enero de 1912, que la revista anual que han de pasar los individuos sujetos al servicio militar se verifique en los meses de Octubre y Noviembre de cada año, por Real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el citado artículo se entienda modificado en el sentido de que la mencionada revista se pasará en los meses de Noviembre y Diciembre, como expresa el art. 213 de la referida ley.

Programa parlamentario

Las vacaciones de Carnaval en las

Cámaras durarán desde el 18 hasta el 25, inclusive.

Hoy será nombrada la Comisión permanente del Congreso que ha de entender en los suplicatorios con arreglo á la nueva reforma del Reglamento.

Dicha Comisión, que estará formada de siete diputados, estudiará durante las vacaciones los suplicatorios pendientes, que, como es sabido, pasan de 400.

Se constituirá en esta forma:

Tres ministeriales.

Dos conservadores: los señores Sánchez Guerra y Domínguez Pascual.

Un republicano: don Melquiades Alvarez.

Y un integrista: el señor Sanaato.

La Comisión será presidida por un ex-ministro liberal.

Los ministeriales de la Comisión serán elegidos entre los treinta diputados que cuenten con mayor número de legislaturas.

El sorteo de quintos

Como ya hemos anunciado, mañana tendrá lugar en el Ayuntamiento, el sorteo de los reclutas del actual reemplazo.

El acto dará principio á las siete de la mañana.

El número de mozos alistados en la capital es de 136.

LOS RUMORES DE CRISIS

Dice La Tribuna:

«Por ahora, según nuestras noticias, ha desistido el jefe del Gobierno de hacer la modificación ministerial que tenía proyectada, y cuyo propósito, divulgado por las personas de su intimidad que lo conocían, ha sido la causa de los insistentes rumores de crisis que desde hace días se comentan.

El señor Canalejas aplaza la modificación ministerial para más adelante, tal vez dentro de un mes, pues convencido de la necesidad de que la crisis alcance á la casi totalidad de las carteras, no desconoce la importancia que tiene la elección del momento para abordar esta cuestión.

Pasado algún tiempo, cree el señor Canalejas que habrán desaparecido los peligros que hoy pudieran existir de que, al plantear la crisis, ésta tuviera mayor alcance que el deseado.

¿Podrá asegurarse que mañana no piense de distinto modo el presidente del Consejo?

296

QUINTÍN DURWARD

de que si en la expedición que proyecto hubiera algún resquicio de la clase que acabais de significarme, no se confiaría la ejecución á ese joven ni aun se le llegaría á enterar de aquella parte del plan.

—Obraréis en eso sabiamente, real hermano mio. Puédeses temer también alguna cosa de la impetuosidad de ese joven, defecto inherente á todos los de temperamento sanguíneo; pero, según todas las reglas del arte, esta circunstancia no puede entrar en comparación con las demás bellas cualidades descubiertas por su horóscopo y por otros medios.

—¿Será hora favorable la de media noche para dar principio á un peligroso viaje? Consultad vuestras efemérides allí están. Ya veis la posición de la Luna con respecto á Saturno, y la influencia de Júpiter. Paréceme (salva la sumisión á vuestros superiores conocimientos) que éste es un agüero de feliz éxito para el que manda partir una expedición á esta hora.

—Sí—respondió el astrólogo después de un instante de reflexión,—esa conjunción promete buen resultado al que manda partir la expedición pero imagino, que, estando Saturno en conjunción, amenaza riesgos é infortunios á los que parten: de lo que saco por consecuencia que el viaje puede ser peligroso, y aun fatal, para los

Nosotros, por hoy, nos limitamos á consignar que lo anteriormente expuesto es lo expresado anoche por el jefe del Gobierno á varios de sus amigos.»

Dice El Porvenir:

«El tema general de todas las conversaciones es hoy la suspensión del viaje del rey á Viena, relacionándose esto con la situación política actual.

Se sabe que el jefe del Gobierno, durante el Consejo, aludió repetidamente las vacaciones de Carnaval con objeto de descansar unos días, afirmando que el Rey se mantuvo en absoluto mutismo, á pesar de todo lo cual se supo enseguida el desistimiento del viaje y la contrariedad que esto ha producido á don Alfonso.

Los comentarios que se han hecho han sido grandísimos, no faltando quien asegure que la crisis está tan próxima, que se planteará definitivamente uno de estos días.»

El procesamiento de senadores y diputados

La «Gaceta» ha publicado la ley que acaba de sancionar S. M. el Rey, y cuyos principales artículos copiamos.

«Artículo 1.º Corresponderá á la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo el conocimiento de las causas contra senadores y diputados, aun cuando sólo tengan el carácter de electos.

De las causas á que se refiere esta ley conocerá el Consejo Supremo de Guerra y Marina, constituido en Consejo reunido, siempre que concurren todas las circunstancias siguientes:

1.º Que los senadores ó diputados contra quienes se proceda fuesen militares ó marineros, no retirados.

2.º Que el hecho por el cual haya de perseguirlos esté comprendido en las leyes penales especiales del Ejército.

3.º Que el procedimiento no se dirija, además, contra otros senadores ó diputados, ni sobre otros hechos respecto de los cuales tenga competencia la jurisdicción ordinaria.

La competencia de ambos Tribunales se extenderá hasta la conclusión del proceso, con independencia legal de las Cortes á que pertenecieren los acusados.

Art. 2.º Si incoado un sumario por un juez de instrucción ó por un Juzgado instructor de Guerra ó Marina, ya de oficio, ya por denuncia ó querrela, apareciesen indicios de responsabilidad contra algún senador ó diputado, tan pronto como fuesen practicadas las medidas necesarias para evitar la ocultación del delito ó la fuga del delincuente, se remitirán las diligencias, en

FOLLETÍN DE «EL ADELANTADO» 293

quiromancia ó la ciencia que más os acomode. El negocio me urge.

Se levantó el sabio, y acercándose al joven militar, fijó en él sus rasgados ojos negros, sumamente vivos, como si se ocupase interiormente en analizar todos los lineamientos de su fisonomía. Confuso y avergonzado Quintín de ser objeto de tan serio examen por parte de un hombre de tan venerable é importante aspecto, bajó los ojos, y no los levantó hasta que el astrólogo se lo hubo mandado con imperioso acento.

—No te asustes; levanta los ojos y dame esa mano.

Cuando Martivalle hubo examinado la mano derecha de Durward con todas las ceremonias que exigían las misteriosas artes que profesaba, llamó aparte al Rey, y se separó con él algunos pasos.

—Real hermano mio—le dijo,—la fisonomía de este joven, junto con las líneas impuestas en su mano, confirman maravillosamente la forma que os di con arreglo á su horóscopo; los progresos que vos mismo habéis hecho en nuestro arte sublime os han dado lugar á formar un concepto igual al mío: todo indica que ese joven será valiente y dichoso.

—¿Y leal?—dijo el Rey.—Pues la lealtad no es siempre compañera inseparable del valor y de la dicha.

el plazo más breve posible, al Tribunal Supremo, ó al Consejo Supremo de Guerra y Marina, si procediese con arreglo á lo establecido en el artículo 1.º

Igualmente remitirá los autos que estuvieren instruyéndose contra persona que, hallándose procesada, fuese elegida senador ó diputado, inmediatamente que tuviese noticias de su proclamación.

El caso de flagrante delito que lleve consigo pena sictiva, podrá el juez instructor acordar desde luego la detención del delincuente, dando inmediata cuenta al Tribunal ó al Consejo supremo, el cual comunicará con toda urgencia el caso al Cuerpo colegislador á que pertenece el procesado.

Art. 4.º Las denuncias ó querrelas contra senadores ó diputados se formularán ante el Tribunal Supremo ó el Consejo Supremo de Guerra y Marina, observándose lo dispuesto en las leyes y disposiciones de procedimiento.

Art. 6.º Mientras que el Senado ó el Congreso no resuelvan sobre la autorización pedida, se suspenderán las diligencias de las causas, excepto las encaminadas á la reforma de los autos y providencias en que con anterioridad se hubiese acordado la detención, prisión ó procesamiento.

La suspensión de las diligencias sólo se aplicará á aquellas que afecten al senador ó diputado á quien se refiera la autorización solicitada.

Art. 9.º Las providencias ó autos de detención, arresto, prisión ó procesamiento, dictadas contra un senador ó diputado por el Tribunal Supremo ó el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en uso de la jurisdicción que les atribuye la presente ley, y con sujeción á las reglas que la misma establece, así como las de reforma ó revocación de dichas providencias ó autos, serán comunicadas al Cuerpo Colegislador á que corresponde la persona objeto de las mismas.

ARTICULO ADICIONAL

Para los efectos de esta ley, no se considerarán incluidos en el párrafo 2.º del artículo 1.º los senadores y diputados que hayan prestado servicio militar en filas, sino durante su permanencia en las mismas.

LOS MUSICOS MILITARES

Durante la discusión del proyecto de ley de clases de tropa y á requerimiento del senador señor conde de Esteban Collantes que en ella tomó parte, declaró el ministro de la Guerra que los músicos de primera y segunda disfrutarán los beneficios que la ley reconoce á los sargentos; pero sólo en cuanto tienen de carácter pecuniario, y no en modo alguno en cuanto afecta á los ascensos á las diferentes categorías que se crean.

De esto puede deducirse que los músicos citados, en igualdad de condiciones de años de servicio, períodos de resenganche y efectiades; tendrán derecho á iguales sueldos, retiros y pensiones de viudedad que los sargentos.

Beneficio positivo es el que con esto obtiene la clase de músicos militares y que será complemento de los que recientemente han sido concedidos á la de músicos mayores.

Sucesos locales

Un niño en peligro

Ayer por la tarde ocurrió un triste suceso á un niño de siete años, hijo del operario de la fábrica de harinas del señor Escorial, «La Pilarcita, llamado Anacleto Muñoz.

Hallábase Valentín, que así se llama el niño, jugando inocentemente en una huerta de la citada fábrica, próxima á un arroyo de alguna importancia, cuando tuvo la mala suerte de caer en dicho arroyo por un movimiento violento.

Los gritos de Valentín pusieron en movimiento á sus padres y á los demás operarios, cuya oportuna intervención evitó consecuencias más funestas.

De todos modos, en el golpe sufrió el niño la fractura completa del húmero derecho, siendo calificado su estado de grave en la Casa de Socorro, adonde le condujo su padre y se le practicó la primera cura.

DE SOCIEDAD

VIAJES

Ayer vinieron á Segovia desde Pedrajas de San Esteban y hoy han salido para Madrid, el ilustrado ingeniero don Francisco Bocos y su bella esposa.

Con ellos llegó su hermana la simpática señorita Candelas Bocos, que permanecerá unos días en esta ciudad.

—Para Espinar y Santa María de Nieva, respectivamente, salieron los diputados provinciales señores Rodríguez Arce y Esteban.

DE DIAS

Por motivo de celebrar hoy sus días el catedrático de este Instituto, señor Blanc, sus alumnos le han expresado colectivamente su felicitación, siendo obsequiados espléndidamente por el distinguido profesor.

POSESION

Ayer tomó posesión de la dirección del Parque de Artillería, el coronel señor Pérez Grijón.

ENHORABUENA

Enhorabuena.

UN ASALTO

Era pública la noticia de que varias distinguidas familias de la amistad de los señores de Serrano Navarro, se proponían sorprender á éstos, asaltando de improviso y de noche el palacio donde se halla instalado el Gobierno civil.

No hay que decir, tratándose de la primera autoridad de la provincia, que en la morada del señor Serrano conociase al detalle el plan de ataque, y que el ejército asaltante fué recibido con el derroche de amabilidad y distinción peculiares en aquellos señores.

Organizóse un animado baile que duró hasta la madrugada. Durante el descanso, que tuvo lugar á las doce, los señores de Serrano obsequiaron á sus visitantes con un delicado buffet, esmeradamente servido en el comedor de la casa.

Imposible recordar todos los nombres de las señoras y señoritas que asistieron.

Entre las primeras vimos á las de Mo-

reno Ríos, Barmúdez Reina, vizcondesa de Casa-Figueras, González Longoria, Octavio de Toledo, Martínez Pisón, viuda de Vargas, Molina y Carretero, todas elegantísimas.

Entre las señoritas, que vestían, sin excepción, el clásico mantón de Manila, vimos á las de Alaman (Carmen y Lola), Gil Otero (Aurora y María), Lacuadra (Concha y Josefina), Torres, Ugarte, Pardo (Teresa y María), Figueras (María, Angélica, Carmen y Rosario), Lafita, Ruano, Carretero, Echanova, Pisón (Mercedes y Josefa), Octavio de Toledo (Carmen y Luisa), Turnes, Páramo, Del Río, Vargas, Larios y otras.

El sexo fuerte, de etiqueta, estaba brillantemente representado.

Hicieron los honores de la casa los señores de Serrano, ayudados por sus bellas sobrinas Nina Muñoz Cobos y Concha Rodríguez. La distinguida y bella esposa del Gobernador civil vistió elegantísimo traje fresa con encajes.

A las tres terminaba la brillantísima reunión que los señores de Serrano han hecho que sea imborrable en el recuerdo de sus amigos.

Fué un hermoso, elegante y agradable prelude del Carnaval.

DE INTERES PARA SEGOVIA

La fundación Ochoa-Ondátegui

En el pleito contencioso-administrativo, promovido por la Dirección del Instituto general y técnico, para impugnar la Real orden del Ministerio de Hacienda, de 29 de Octubre de 1910, por la que se disponía la incautación de los bienes de la Fundación Ochoa-Ondátegui, el Tribunal Supremo ha dictado sentencia revocando la expresada Real orden, como se interesaba.

Celebramos esta solución, que responde á los deseos de Segovia, por los muchos beneficios que la importante fundación Ochoa Ondátegui puede repartir, principalmente entre los vecinos del barrio del Salvador.

Cuando conozcamos la sentencia del Supremo, daremos cuenta de su alcance y parte dispositiva.

EXTRANJERO

Drama en el espacio

Nueva York 16.—El aviador Batty verificó una ascensión en biplano acompañado de una señora, elevándose hasta 600 metros.

Cuando el biplano se encontraba con sus tripulantes á tan respetable altura, notó el aviador, de pronto, que su motor tendía á pararse.

Preparóse el aviador á descender; pero su compañera, presa de un ataque de terror extraordinario, gritando y gesticulando, buscaba el modo de desprenderse del aeroplano para lanzarse por el espacio.

La serenidad del aviador salvó á su compañera de una muerte segura.

El aviador logró agarrarla por el cuello y los brazos, y sujetándola con una mano, con la otra pudo maniobrar y dirigir el aparato que de otra suerte se hubiera estrellado.

Dando saltos terribles por el espacio, el biplano, dominado por el intrépido aviador, descendió por fin, llegando sin novedad á tierra.

Inmensa multitud, enmudecida por el pánico, fué testigo del espantoso drama.

Velada literaria

El lunes, á las siete de la tarde, tendrá lugar en las escuelas de la Fundación González, una velada, en la que los alumnos, desarrollarán el siguiente programa:

- 1.º Discurso de apertura.
- 2.º Discurso.
- 3.º Conferencia de Física.
- 4.º Idem de Química.
- 5.º El Parricida (monólogo.)
- 6.º Covadonga (drama.)
- 7.º Aprobados y suspensos (sainete.)
- 8.º Jota aragonesa.

Instrucción pública

Nombramientos aprobados

Por el Rectorado de la Universidad han sido aprobados los siguientes nombramientos interinos, hechos por esta junta.

Don Marcelino Bernal Martín, para Balsaín; don Timoteo Domínguez Andrés, para Rebollo; don Celestino Estrado Valverde, para Vegas de Matute; don Florencio Pintado Fernández, para Migueláñez; doña Valentina Miguel Cabrero, para Miguel Ibáñez; doña María Antonia Pardo, para Pinilla Ambroz; doña Teófila Llorente, para Aldeanueva del Odonal; doña Cándida Gaiño, para Aldealengua de Pedraza; doña María Guadalupe Garrido, para Aldealengua del Campanario; doña Circuncisión Marcos, para Anaya; doña Petra Lobo Castillo, para Aldehorno, y don Vidal Gómez Herranz, para Villar de Sobrepeña.

Posesión y cese

Dona Ignacia Pérez nombrada en propiedad para la escuela de Aldeante, se ha posesionado de la misma, cesando la interina doña Purificación Argüello.

Revistas

Han pasado la revista, el jubilado don Santiago Merino Gómez, ante el alcalde de Turrubuelo, y la pensionista doña Juliana Sanz Blanco, ante el de Tarazona.

DE HACIENDA

Mandamientos de pagos

El señor Delegado de Hacienda de la provincia, ha dispuesto que el lunes se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Don José García, 4524 pesetas; don Pablo de Andrés, 696'69 id; don Ricardo Soria, 114 id; don Ciriacó López, 20.271'4 id; señor Depositario pagador, 105'30 id.

PARA LAS DAMAS

El arte del peinado

Es constante la evolución de las modas femeninas.

En el arte del peinado han alcanzado mayor boga en la actualidad los modelos que reseñamos á continuación:

Para soirée.—Es de una exquisita elegancia y fácil confección.

Se ondulan los cabellos alrededor de la cabeza y se peinan en medio de la frente en franja bucleada.

Después se realizan los cabellos por atrás adelantándose los costados sobre las orejas y se hace un moño en forma de caracol, aprovechando un largo mechón de cabellos el cual se mantiene muy fofa por medio de horquillas de concha salpicadas de piedras.

Se adorna este peinado con una piocha de plumas verde esmeralda, un bandó de oro salpicado de esmeraldas y perlas finas, el cual sujeta la piocha, y se completa con horquillas adornadas de piedras.

Para paseo.—Para su confección se realizan todos los cabellos hacia atrás y después de sujetarlos con horquillas en la parte inferior de la nuca se coloca una transformación.

Se hacen después bandós ondulados con raya al costado, formando un moño, á guisa de casco, mantenido con una peñeta al sesgo.

Para recepción.—El peinado para re-

cepción se confecciona de la manera siguiente:

Después de realizar los cabellos por atrás y haberlos atado, se coloca una media transformación peinada con raya al medio y palmas rizadas; los lados se realizan con grandes ondulaciones y se hace un moño de mechones ondulados y entrelazos que caen ligeramente sobre el cuello.

Este peinado se adorna con un bandó diadema.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan en general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación, si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

Escrófula

cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar la enfermedad y curarla, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: "Tengo una verdadera satisfacción en manifestarles que mi hija María de 5 años de edad se ha curado de la escrófula, tomando la

Emulsión Scott

Tenia bultos en el cuello, había perdido el apetito, su color era amarillo y la criatura siempre estaba de mal humor. Los bultos á veces se hacían muy grandes, pero nunca llegaron á reventar, lo cual según nos dijo el médico, fué debido á que aplicamos el remedio (la Emulsión) á tiempo. La naturaleza de la niña ha cambiado por completo y su salud ahora es satisfactoria." Manuel Montserrat (calle Peu de la Creu No. 3-2-2ª) Barcelona 24 de Marzo de 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de escrófula, es la Emulsión de Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de escrófula, procuras la Emulsión de Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión de Scott, es el remedio seguro para curar la escrófula, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. ¿Teneis escrófula? Pues comprad la Emulsión de Scott hoy mismo. La de Scott tomándola á tiempo cura la escrófula en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



De Melilla

Operación combinada.—A monte Arui.—Moviización de columnas.—El enemigo huye.—Regreso de las fuerzas.—Las agresiones de los rifeños.

Melilla 16.

Desde hace días sabíase aquí que los moros de Beni-lu-Yagi, después del zoco que había de celebrarse hoy en la felda del monte Zata, y sitio denominado El Yemel, proyectaban un movimiento semejante al que realizaron el viernes último, corriendo hacia Zelúán para atacarnos.

En vista de las confidencias recibidas en tal sentido, decidióse imponer á los benibuyagis un castigo ejemplar y se preparó una importante operación que debía realizarse hoy.

Estretanto salió de Zelúán también, con dirección á la casa de Ben-Chelal, cubriendo el flanco izquierdo, una columna formada por el regimiento de Wad-Rár, un batallón de Gualajara y un escuadrón de Alcántara.

De Tauriat Narrich, y cubriendo el flanco derecho, partió la columna del general López Herrero, compuesta por el regimiento de Saboya, un batallón de Talavera, una batería montada, un escuadrón de Alcántara y dos de fuerzas regulares indígenas.

Tres batallones de Ciudad Rodrigo, una sección de Talavera, dos baterías de montaña y un escuadrón de Taxis quedaban en Harscha como fuerza de reserva, bajo las órdenes del general Navarro.

Todas las columnas llevaban ambulancias sanitarias y en Nador se habían preparado enfermerías.

Leal también—respondió el astrólogo,—pues sus ojos y su mirada expresan firmeza varonil, y su «línea vitae» es recta y profundamente marcada, lo que prueba que será fiel y lealmente adicto á los que le hagan algún bien ó le otorguen su confianza. Sin embargo...

—¡Sin embargo!...—repitió el Rey.—Y bien, padre Galeoto; ¿por qué no continuas?

—Los oídos de los reyes se parecen al paladar de aquellos enfermos delicados que no pueden sufrir lo amargo de los medicamentos necesarios á su curación.

—Mis oídos y mi paladar no adolecen de semejante delicadeza. Puedo oír cualquier buen consejo y tragarme cualquier medicina saludable, sin dárseme cuidado ni de lo bronco del uno ni de lo acibarado de la otra. Cuando niño, no me echaron á perder con mimos y contemplaciones, y he pasado mi juventud en los sufrimientos y destierros. Las advertencias más duras suelen penetrar por mis oídos sin lastimarlos.

—O, diré, pues, con franqueza, señor, que si hay en la expedición que proyectáis alguna cosa... alguna cosa que... en fin, que pueda espantar á alguna conciencia timorata, no debéis confiarla á ese joven; á lo menos hasta que algunos años pasados en servicio vuestro le hayan quitado todo escrúpulo, como á los demás.

—¿Y es eso todo lo que no os atreveis á decirme, mi buen Galeoto? ¿Tenéis algún temor de ofenderme hablándome de ese modo? Yo sé que vos estáis bien persuadido de que no puede uno dejarse guiar en el camino de la política por máximas abstractas dictadas por la religión y la moral como podemos y debemos hacerlo sin interrupción en el de la vida privada. ¿Sabéis por qué nosotros, príncipes de la Tierra, fundamos iglesias y monasterios, emprendemos penitencias y hacemos actos de devoción de que puedan dispensarse los demás? Porque el bien público y el interés de nuestros reinos nos obligan á tomar ciertas medidas que no pueden menos de cargar nuestra conciencia como cristianos. Pero el Cielo es misericordioso, tiene la iglesia un fondo de insagotable mérito, y la intercesión de Nuestra señora de Embrun y de los gloriosos santos es continua y omnipotente.

Al decir esto se quitó el sombrero, púsole sobre la mesa, y arrodillándose delante de las imágenes de plomo colocadas alrededor dijo:

—¡Sancte Huberte! ¡Sancte Juliane! ¡Sancte Martine! ¡Sancta Rosalía! ¡Sancti quotquot adestis! ¡Orate pro me peccatore!

Se golpeó el pecho, se levantó, púsose otra vez el sombrero, y, volviéndose al astrólogo.

—Estad seguro, amado padre mio—le dijo,—

Al llegar á monte Arul, desde donde debía avanzar por el centro de la llanura de Beni-bu-Yagi la columna del general Villalón, compuesta de los regimientos de Borbón y Extremadura, tres escuadrones de Alcántara, dos baterías de montaña y otras dos montadas, el capitán general ordenó que las columnas que flanqueaban se detuvieran y procuraran ocultarse, sin rebasar la línea del monte Arul hasta nuevo aviso.

Revisó el general Aldave las fuerzas que se hallaban formadas en la entrada de la posición, y luego, desde los parapetos, examinó el campo enemigo. El zoco estaba desanimadísimo, y por momentos iban desapareciendo de él los indígenas.

A medida que la mañana avanzaba, ultimábase los preparativos para sorprender á los rebeldes cuando intentasen el movimiento á que las confidencias aludían; pero sin duda recibieron aviso los harkeños, de nuestros planes y se replegaron poco á poco, desapareciendo tras los montes que limitan al fondo la amplia llanura de Beni-bu-Yagi.

A las tres de la tarde, en vista de que el enemigo huía sin manifestarse, ordenó el capitán general el regreso de las fuer-

La audacia de los malhechores. —Soldados heridos.

Los malhechores moros continúan dando pruebas de una inconcebible audacia. Amparándose en las sombras de la noche y en las sinuosidades del terreno, desfilan hasta nuestras posiciones para cometer todo género de ratonadas.

Anoche, frente á la estación de Nador, fueron sorprendidos por una pareja de infantería que prestaba servicio de vigilancia, varios moros que acechaban desde una hondonada.

Entre la pareja y los bandidos trabóse un ligero tiroteo, sin consecuencias. Ocurrió esto á las doce de la noche.

Casi á la misma hora realizaban un atentado análogo en las proximidades del reducto de Nador cuatro indígenas, que, arrastrándose, llegaron hasta un vagón de material que allí había procedente de un convoy.

Antes de que el centinela se diera cuenta de la presencia de los malhechores, lanzóse uno sobre él, alevosamente, y le acuchilló de un modo bárbaro.

Otro soldado que acudió en defensa de su compañero recibió un balazo que le hizo caer á tierra gravemente herido.

Acudieron en seguida las tropas allí destacadas; pero no lograron dar alcance á los rebeldes, que se pusieron en precipitada fuga.

Los heridos fueron conducidos á la enfermería de Nador, y en el tren del medio-día vinieron hoy á la plaza.

Refuerzos para la jarka

Comunican de Melilla, que en los zocos se ha pedido á las kábilas que envíen nuevos refuerzos á la jarka.

A las kábilas de pequeño contingente les exige el envío de 150 hombres y á las de grandes núcleos la tercera parte de los kabileños que la forman, y todos con armas.

Los moros están ahora ocupados en las operaciones agrícolas, y por tanto será muy difícil que esos contingentes que se piden pueden ir á engrosar la jarka.

SUÉLTOS

El servicio militar obligatorio

El señor ministro de la Guerra ha declarado que la ley del servicio obligatorio no alcanza á los mozos de reemplazos anteriores que sean declarados soldados en el actual, y por lo tanto podrán éstos redimirse á metálico.

Sesión extraordinaria

La Comisión provincial ha acordado que se convoque á sesión extraordinaria á la Diputación provincial para el día 4 de Marzo próximo y hora de las once de la mañana.

Son varios los asuntos de que ha de conocer en esta sesión extraordinaria y de gran interés para la provincia.

En breve aparecerá la convocatoria en el «Boletín oficial».

La función benéfica

La Junta de jóvenes, organizadora de la función benéfica celebrada el domingo último en el Teatro Miñón de esta ciudad, ha presentado al señor Gobernador civil

la cuenta justificada de dicha función, la cual arroja un beneficio líquido, una vez deducidos los gastos debidamente justificados, de 456'28 pesetas, cuya suma se ha acordado enviar á la Junta de señoras organizadora de la suscripción nacional para los heridos de la guerra de Africa. La cuenta y justificantes están de manifiesto en la secretaría del Gobierno civil de esta provincia todos los días hábiles, durante las horas de oficina.

EL FERINOL, evita en la tos ferina, los prolapso ó salidas del recto.

Reses atropelladas

Esta mañana regresaba de la estación un carro cargado con varias mercancías, cuando al llegar al sitio conocido por el «Puente del Verdugo», cruzó con él un rebaño de ovejas.

Los animalitos, con la precipitación por huir, se metieron debajo del vehículo, resultado algunas reses lesionadas y una muerta.

Intervino la policía, dando cuenta del hecho á la Inspección de vigilancia.

Viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Félix Enarquin, don Luis Moreno, don Mariano Cossío, don Antonio Cortés Alonso y el señor Huete.

Asociación religiosa de señoras de Santa Bárbara de los artilleros

Notificada la señora presidenta por el señor cura párroco de San Martín, de que en la iglesia de su cargo estará de manifiesto S. D. M. de nueve á doce, los días 18, 19 y 20, se ruega á las señoras asociadas asistan á velar á la hora que más cómodo les sea.

Autorizaciones

Se ha concedido la oportuna autorización á don Martín Galache, vecino de Segovia, para instalar un tiro de gallina en el Camino Nuevo, sitio denominado «Las Charcas».

Licencia

Se ha concedido licencia para salir en comarsa durante los días de Carnaval, á Modesto González, Domingo Hernanz y José López.

La pesca vedada

El día 1.º de Marzo empieza la veda de pesca fluvial. Sólo se permitirá pescar con caña á los que tengan la oportuna licencia y no se podrá vender el pescado procedente de ríos.

En «El Pensamiento»

Los bailes que se celebran en este acreditado salón de recreo, en los días de Carnaval, prometen verse muy animados.

Los de la tarde los amenizará una banda de música, que alternará con un magnífico manubrio que estrenará dicha sociedad.

Funciones teatrales

En Zarzuela del Monte se celebrarán en los días de Carnaval, animadas funciones teatrales, poniéndose en escena divertidas obras, cuyo desempeño estará á cargo de jóvenes aficionados de aquel pueblo.

EL FERINOL, cura la tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Línea reparada

Ha quedado restablecida la comunicación telegráfica entre Segovia y Otero de Herreros que, á causa de los últimos temporales, había sufrido grandes desperfectos.

Ha dado á luz una niña la esposa de don Mariano Zapatera, celador de los establecimientos provinciales de beneficencia.

CALVICIE
HIGIENE Y BELLEZA
POR LA
Loción Capilar Antiséptica
DEL
Dr. STAKANOWITZH
Único preparado verdad que demuestra miles de casos curados y es recomendada por eminencias Médicas.
Representante: **TEODORO VELASCO**
Gran Droguería Perfumería
Plaza Mayor, 3.—SEGOVIA

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO) 4'30 tarde.

Una real orden

Se ha publicado hoy una Real orden, dictando las reglas que han de observarse para que puedan ser medidos y reconocidos facultativamente,—una vez que sean tallados y pesados—en los respectivos Ayuntamientos, los mozos del reemplazo actual.

Vacantes en el Cuerpo de Seguridad

Se anuncia la provisión, por oposición, de diez plazas de tenientes del Cuerpo de Seguridad.

El descanso dominical

Dicen de Barcelona que han conferenciado el gobernador y el alcalde de aquella capital, adoptando medidas para el más exacto cumplimiento de la ley del descanso dominical.

También, como resultado de esa conferencia, han comenzado á cobrarse en Barcelona las multas impuestas á los infractores de aquella ley.

Canalejas y los periodistas

El señor Canalejas ha obsequiado esta mañana con un banquete en el Ideal Room, á los periodistas que hacen la información en la presidencia.

Barroso no recibe

El señor Barroso no ha recibido hoy á los periodistas, prestando la carencia de noticias que comunicarles.

A Castellón

Mañana sale para Castellón el subsecretario de Hacienda señor Navarro Reverter, con objeto de asistir á la inauguración de las líneas telefónicas de su distrito.

Conferenciando con el nuevo alcalde

El señor Canalejas ha conferenciado hoy extensamente con el señor Ruiz Jiménez, acerca de los planes que éste piensa desarrollar en el Ayuntamiento.

Negociaciones

El Gobierno cree que van por favorable camino las negociaciones franco-españolas.

Se confirma la creencia de que será aceptada la proposición de Inglaterra, en lo que se refiere á la deuda marroquí.

Será este asunto sometido á un tribunal de arbitraje compuesto de tres españoles, tres franceses y un inglés.

Desórdenes en Venezuela

Se ha recibido un despacho de Nueva York, dando cuenta de haberse producido en Venezuela graves alteraciones de orden público.

Desconócese más detalles.

BOLSA
COTIZACIÓN DE AYER

Interior.....	00'00
Amortizable al 5 por 100.....	101'05
Acciones del Banco.....	000'00
Acciones de Tabaco.....	286 00

CAMBIOS

París á la vista.....	7'75
Londres á la vista.....	27'22

CORRESPONSAL

PARADA DE MADRONA

El dueño de la parada de Madrona pone en conocimiento de los ganaderos que, desde el día 1.º de Marzo próximo se abre dicho establecimiento, con el mejor caballo semental de la provincia, premiado con el primer premio en la exposición de la feria de Segovia y otro premio en la de Valladolid.

Hay también un burro garañón, el mejor de Castilla, como se acredita con los premios primeros y diplomas que tiene ganados en Madrid, de 400 pesetas y en Valladolid de 300.

Y otro garañón de tres años, siete cuartas y tres dedos, de pura raza garañona.

Para enterarse los ganaderos de que todo lo expuesto es verdad, pueden visitar

el establecimiento, ver los ejemplares y diplomas que tienen ganados en dichas exposiciones.

Pianos y Gramófonos

Venta al contado y á plazos, desde cinco duros al mes, de Pianos, Harmoniums, Gramófonos y Discos.

¡Ocasión! Pianola «Premier» seminueva, 800 pesetas.

Dámazo Barrio

8, Plaza Mayor, 8
RELOJERIA

Oposiciones á Correos

Anunciadas «Gaceta» 31 Diciembre. Preparación esencialmente práctica por Academia Cano Rueda, autor de las «Contestaciones al programa vigente para las oposiciones á Correos.» 120 alumnos (36 internos), de anterior convocatoria, garantizan su crédito. Todos los textos son buenos, con apuntes Academia, gratis. Orden, limpieza y excelente alimentación. Honorarios: 20 pesetas mes. Internos, 125. Solo dos ejercicios, 15 pesetas.

Las «Contestaciones al programa» 15 pesetas.

Leones, 1, esquina á Jacometrezo Madrid

VENTA

de nueve obradas de tierra, de primera y segunda calidad, en término de Migueláñez y Miguel Ibáñez, y una casa, sita en la Plaza Mayor de este último pueblo.

Del precio se informará en la administración de este periódico.

GUARDA

Se desea uno de 35 á 40 años, entendido en resinación, para un pinar cerca

NITRATO DE SOSA

Lo encontrarán los labradores en inmejorables condiciones de clase y precio en los

Almacenes de Cereales y Abonos

Antonio Lambás y C.ª (S. en C.)

(ANTES LAMBÁS Y GALICIA)

SEGOVIA

Se hacen rebajas de precio en los contratos por vagones completos.

MARIANO ROMERO

MEDICO

Especialista en enfermedades secretas y vías urinarias
Consulta de dos á cuatro
San Francisco, 10, segundo

¡Labradores!
Comprad el NITRATO DE SOSA
á la Sociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Don Mariano Matesanz, Jovellanos, 5

Mercados

AYLLON

Trigo, la fanega, 9'50 pesetas.
Centeno, id. 7'50 id.
Cebada, id. 6'50 id.
Algarrobas, id. 8'50 id.
Yeros, id. 8'75 id.
Avena, la fanega, 5'00 id.
Muelas, id. 9'00 id.
Patatas, la arroba, 1'25 id.
Cerdos cebados, id. 16'00 id.
Id. semaneros, id. de 25 á 30 id.
Lana sin lavar, la arroba 1'25 id

Corresponsal.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, á 9'25 pesetas.
Centeno, id. 7'25 id.
Cebada, id. 5'75 id.
Algarroba, id. 7'50 id.
Lana sin lavar, 13'00 id. arroba.

Corresponsal.

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 9'50 pesetas.
Cebada, id. 6'00 id.
Centeno, id. 7'45 id.
Algarrobas, id. 7'75 id.
Yeros, id. 7'75 id.
Cebada, id. á 5'25 id.
Algarrobas id. á 7'00 id.;

Corresponsal.

AREVALO

Trigo, se cotizó á 40 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, id. 28 id. las 90 id. id.
Cebada, id. 21 y 22 id. la fanega.
Algarrobas, 28 id id.
Cálculase la entrada de trigo en 900 fanegas.

Tendencia del mercado sostenido.
Tiempo lluvioso.

PENAFIEL

Trigo, la fanega 10 pesetas.
Cebada, id. 5'25 id.
Centeno, id. 6'75 id.
Avena, id. 3'75 id.
Algarrobas, id. 7'25 id.
Yeros, id. á 7'25 id.
Muelas id. 6'50 id.

Corresponsal.

Imp de EL ADELANTADO.

Imprenta

tarjetas, circulares, prospectos, esquadras, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

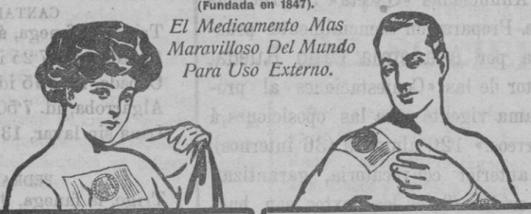
La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

Emplastos Alcock

(Fundada en 1847).
El medicamento más Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.



Tós, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo emplasto poroso. Por más de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitéis una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)

Paras Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

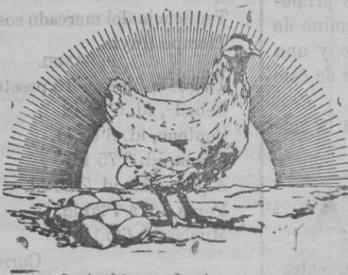
Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID: **DON MARIANO MATE SANZ** JOVELLANOS, 5, PRAL. Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á **DON JUAN GAVILAN** Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid. Jovellanos, 5, pral. derecha.

Docks Avícolas de Francia



En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren coger diariamente abundancia de huevo en sus gallineros, dan á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno, que generalmente no ponen las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoge huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio.

Esto es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR. ¿Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves? Pedid sin pérdida de momento y veréis pronto el éxito grandioso.

Cuesta: 3 kilos, 7'50; 5 kilos 11'50; 10 kilos, 21 pesetas estación Valladolid

El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1'65; 10 kilos 3'30.

Pedidos acompañando importe á **La Revista Mercantil.-Valladolid**

SOMBRIBERIA Y ZAPATERIA DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completos surtidos en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todo á precios muy convenientes.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Compagnie d'Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES (Fundada en París en 1819)

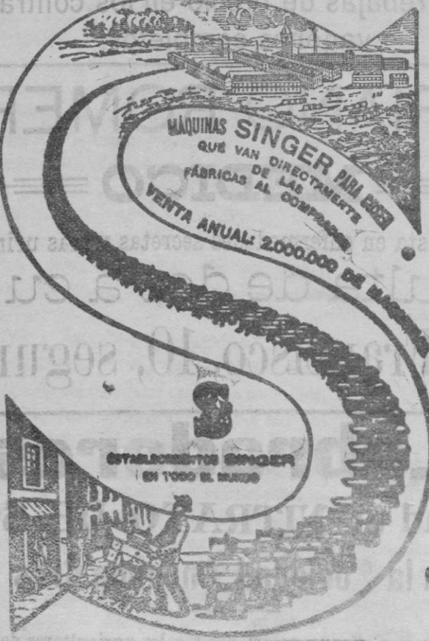
Capital social (completamente desembolado), francos.....	2.000.000
Reservas efectiva, francos.....	26.679.176
Primas á cobrar, francos.....	83.456.61
Total de garantías s Balance en 31 de Diciembre de 1908.	112.135.837
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	349.175.464'70
Capitales asegurados, francos.....	20.923.543,021

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros. Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, en 31 de Julio de 1911.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA: Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero) **José Ramón Santiago**

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimas reparaciones.

Establecimiento en Seg. Vía 12, ISABEL LA CATÓLICA, A, 12

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas corseas, botanaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinita vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

«EL TOLEDANO» Plaza Mayor, 33 y 34 (AL LABO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

REGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que saciere en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

en Anís, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PASTILLAS PECTORALES G. F. MERINO & Hijo

0,50 Ptas. PAQUETE

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Típicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 2, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 4.75 el bote.